

**Plan de mejoras del Centro y
las titulaciones de Grado en
Derecho y Máster en Abogacía
para el curso 2018-19 y
Seguimiento del Plan general de
mejoras del curso 2017-18**

2016-2017

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2016GDO09
Curso académico en que se formula la acción	2016-2017
Programa de calidad asociado	Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales
Criterio del programa al que se asocia	C07: Indicadores de satisfacción e rendimiento
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Solicitar información sobre inserción laboral dos egresados. Se elaborará un cuestionario para entregar a los alumnos cuando vienen a recoger el título.
Punto débil / Análisis de las causas	No se dispone de información propia sobre la inserción laboral de los egresados.
Objetivos	Disponer de información propia sobre a inserción laboral dos egresados
Actuaciones a desarrollar	Elaborar un cuestionario para entregar a los alumnos cuando vengán a recoger el título donde se le planteen preguntas sobre su acceso al mundo laboral.
Fecha límite para su ejecución	01/04/2017
Recursos / financiamiento	Centro e Rectorado (descuentos docentes)
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecano/a de Calidad y Vicedecano/a de Org. Académica y Profesorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/03/2017
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Encuesta realizada / Acta de la Comisión de Calidad de 8 de junio de 2017
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha elaborado y enviado una encuesta propia a la secretaría de alumnado. Por el momento se disponen de pocas respuestas. El plazo que transcurre desde que el alumnado termina los estudios hasta que recoge el título es, en la actualidad, de muy pocos meses. De este modo, los resultados recogidos no son suficientemente representativos para valorar la tasa de inserción laboral de los egresados. Hay que destacar que la mayoría de los egresados dedican los años sucesivos a complementar su formación o a preparar oposiciones lo que retrasa su inserción laboral.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Vicedecanato de Calidad
Fecha de la revisión	01/06/2018

2017-18

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C01
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización y desarrollo / C02: Información y transparencia
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Conseguir datos fiables sobre empleabilidad del alumnado de Grado y Máster
Punto débil / Análisis de las causas	No se dispone de datos sobre el tiempo medio que tardan los egresados en encontrar un empleo
Objetivos	Disponer de datos relativos al tiempo medio que tarda el alumnado en encontrar un empleo
Actuaciones a desarrollar	Solicitar al rectorado que proporcione datos sobre el tiempo medio que tardan los egresados en encontrar un empleo
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro e Rectorado (descuentos docentes)
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecano/a de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/06/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Email al área de Calidad donde se solicita la inclusión, dentro de la encuesta a Egresados, de una pregunta sobre el tiempo medio que han tardado en encontrar trabajo. La pregunta se encuadraría dentro del bloque 0 de la encuesta. Email
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha solicitado al área de Calidad que en la encuesta que realiza a los egresados incluya una pregunta sobre si están trabajando y el tiempo medio que han tardado en encontrar su primer trabajo. Hay que destacar que la mayoría de los egresados dedican los años sucesivos a complementar su formación o a preparar oposiciones lo que retrasa su inserción laboral.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Vicedecanato de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C02
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 5. Recursos materiales y servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejorar la climatización de las aulas del Edificio de la Facultad.
Punto débil / Análisis de las causas	En verano las temperaturas que se alcanzan son muy elevadas
Objetivos	Garantizar unas condiciones adecuadas para la impartición de la docencia
Actuaciones a desarrollar	Llevar a cabo la instalación de aire acondicionado en las aulas
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Equipo decanal
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2017
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	No se acometió la climatización de todas las aulas por cuestiones medioambientales
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se acometieron las obras de climatización en 6 aulas
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Vicedecanato de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C03
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 2. Información y transparencia
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejorar la difusión, entre el alumnado del Centro, de los canales para realizar QSF
Punto débil / Análisis de las causas	En las encuestas de satisfacción a los alumnos se ha detectado un bajo grado de satisfacción sobre los canales para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones
Objetivos	Mejorar la difusión, entre el alumnado del Centro, de los canales para realizar QSF
Actuaciones a desarrollar	Incluir en los tabloneros de las aulas un cartel informando sobre la funcionalidad y ubicación del buzón
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecano/a de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/05/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se han incluido, en cada aula docente, un cartel informando sobre la funcionalidad y ubicación del buzón de QSF
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Vicedecanato de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C04
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mantener y mejorar la encuesta propia sobre grado de satisfacción de las personas empleadoras
Punto débil / Análisis de las causas	En las encuestas de empleadores, centralizadas por parte de la Universidad de Vigo, el nivel de la muestra ha sido bajo (5 encuestas) con un nivel de participación del 60% (3 realizadas).
Objetivos	Conocer el grado de satisfacción de las personas empleadoras
Actuaciones a desarrollar	Mantener y mejorar la encuesta propia sobre grado de satisfacción de las personas empleadoras
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro e Rectorado (descuentos docentes)
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecano/a de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/05/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Email enviado al área de Calidad con los datos de los empleadores a los que enviar la encuesta centralizada. Resultados de las encuestas
OBSERVACIONES	En la Comisión de Calidad del 19 de diciembre de 2018 se acuerda eliminar la encuesta a los empleadores (2018/PAESU/08) porque es la misma que lanza la Universidad y no tiene sentido enviar la misma encuesta dos veces a los empleadores/profesionales. Se propone que, una vez que la Universidad lanza la encuesta, remitir desde la Facultad un correo electrónico a los empleadores/profesionales solicitando que participen y cubran la encuesta.
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha solicitado al área de Calidad que avise al centro de la fecha de lanzamiento de las encuestas a empleadores para poder enviar, desde el decanato, un email a dichos empleadores solicitándoles que cubran la encuesta que les envía la Universidad. Se ha acordado hacerlo así para no obligar a los empleadores a cubrir dos encuestas, la del centro y la propia de la Universidad. Se ha ampliado el número de muestras (9 para el Grado en Derecho y 9 para el Máster en Abogacía)
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C05
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C02: Información y transparencia
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Visibilizar, a través de la web, las líneas de investigación de los grupos en los que está integrado personal docente e investigador de la Facultad de Derecho.
Punto débil / Análisis de las causas	No se dispone de esta información en la página web del Centro
Objetivos	Ampliar la información mostrada en la web del Centro para aumentar la transparencia
Actuaciones a desarrollar	Incluir en la web información sobre las líneas de investigación de los grupos en los que está integrado personal docente e investigador de la Facultad de Derecho
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecano/a de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/05/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Ficha del profesorado en la web del centro
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha incluido, en la ficha de cada profesor/a, las líneas de investigación y el grupo de investigación al que pertenece
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Vicedecanato de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C06
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C05: Recursos materiales y servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Valorar la posibilidad de repartir el presupuesto del centro en actividades vinculadas a líneas estratégicas (definiendo objetivo y planificación de gastos) con una contabilidad de gestión que permita conocer en cada momento el estado del gasto.
Punto débil / Análisis de las causas	No se dispone de información actualizada sobre el estado del gasto a lo largo de la anualidad
Objetivos	Conocer en cada momento el estado del gasto
Actuaciones a desarrollar	Valorar la posibilidad de repartir el presupuesto del centro en actividades vinculadas a líneas estratégicas (definiendo objetivo y planificación de gastos)
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecano/a de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/05/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta Comisión de Calidad del 6 de Junio de 2018
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se descarta llevarla a cabo porque no existen líneas estratégicas divididas a efectos presupuestarios y la creación de actividades con gastos comprometidos puede generar más dificultades
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Vicedecanato de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C07
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C05: Recursos materiales y servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Organizar un foro de empleo jurídico sobre salidas profesionales con el objetivo de ofrecer orientación al alumnado de Grado, PCEO y Máster.
Punto débil / Análisis de las causas	Difundir la oferta formativa para mejorar las acciones de orientación al alumnado
Objetivos	Ofrecer orientación al alumnado de Grado, PCEO y Máster
Actuaciones a desarrollar	Organizar un foro de empleo jurídico sobre salidas profesionales
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Página web de Orienta Iuris, Feria de empleo especializada en el ámbito jurídico en Galicia y norte de Portugal http://dereito.uvigo.es/es/practicas-y-empleo/orienta-iuris
OBSERVACIONES	Actividad llevada a cabo dentro de la Feria de Empleo Jurídico de Galicia y Norte de Portugal celebrada en el centro desde el 25 de septiembre hasta el 27 de octubre de 2017
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Actividades participativas como micro-charlas, debates y mesas redondas para ayudar al alumnado a definir el perfil profesional que resulte más adecuado a las demandas reales del mercado laboral y a conocer experiencias vividas por profesionales del sector.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C08
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C05: Recursos materiales y servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Organizar una feria de empleo jurídico como punto de encuentro entre el alumnado de Grado, PCEO y Máster y despachos profesionales, empresas e instituciones para fomentar la realización de prácticas y facilitar su empleabilidad.
Punto débil / Análisis de las causas	Ofertar al estudiante la oportunidad de conocer la oferta de empleo existente, presentar sus currículums y mantener entrevistas de trabajo.
Objetivos	Fomentar la realización de prácticas y facilitar la empleabilidad del alumnado de Grado, PCEO y Máster
Actuaciones a desarrollar	Organizar una feria de empleo jurídico
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Decanato
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Página web de Orienta Iuris, Feria de empleo especializada en el ámbito jurídico en Galicia y norte de Portugal http://dereito.uvigo.es/es/practicas-y-empleo/orienta-iuris
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Celebración de la II Feria de empleo jurídico de Galicia y norte de Portugal (del 25 de septiembre al 27 de octubre de 2017)
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C09
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo y C02: Información Y TRANSPARENCIA
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Gestionar nuevos convenios con instituciones y organismos públicos y privados; en particular, con el CGPJ, el Ministerio de Justicia y la Xunta de Galicia para facilitar al alumnado de Grado y Máster la realización de prácticas externas en Juzgados y Tribunales
Punto débil / Análisis de las causas	Mejorar los índices de inserción laboral
Objetivos	Gestionar nuevos convenios con instituciones y organismos públicos y privados para mejorar la inserción laboral
Actuaciones a desarrollar	Gestionar nuevos convenios con instituciones y organismos públicos y privados; en particular, con el CGPJ, el Ministerio de Justicia y la Xunta de Galicia para facilitar al alumnado de Grado y Máster la realización de prácticas externas en Juzgados y Tribunales
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Responsable de prácticas externas / Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Responsable de prácticas externas
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Convenio con el Consejo General del Poder Judicial a través de la Resolución del 19 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la Comunidad Autónoma de Galicia y la Universidad de Vigo, para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales. Se puede acceder al texto del Convenio en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-12588
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se aprobó el Convenio con el Consejo General del Poder judicial a través de la Resolución del 19 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la Comunidad Autónoma de Galicia y la Universidad de Vigo, para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales. Se puede acceder al texto del Convenio en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-12588
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C10
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo y C02: Información Y TRANSPARENCIA
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Acoger o realizar actividades que fomenten el acercamiento del alumnado a instituciones fundamentales de la Comunidad Autónoma, como el Parlamento o el TSJ de Galicia
Punto débil / Análisis de las causas	
Objetivos	Acoger o realizar actividades que fomenten el acercamiento del alumnado a instituciones fundamentales de la Comunidad Autónoma
Actuaciones a desarrollar	Acoger o realizar actividades que fomenten el acercamiento del alumnado a instituciones fundamentales de la Comunidad Autónoma
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	- Celebración de charla-coloquio sobre el Parlamento de Galicia celebrada el 6 de noviembre de 2017 en la Facultad - Visita al TSJ de Galicia de los alumnos del Máster en Abogacía el 14 de noviembre de 2017
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017C11
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C02: Información Y TRANSPARENCIA – C04. Recursos humanos
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Organizar un curso de actualización jurídica con el objetivo de ofrecer formación y actualización multidisciplinar, fundamentalmente al personal docente e investigador y al alumnado de la Facultad
Punto débil / Análisis de las causas	Mejorar la formación jurídica
Objetivos	Ofrecer formación y actualización multidisciplinar, fundamentalmente al personal docente e investigador y al alumnado de la Facultad
Actuaciones a desarrollar	Organizar un curso de actualización jurídica
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Facultad de Derecho
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Programa del curso de actualización jurídica del curso 2017/2018
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Celebración del curso de actualización jurídica compuesto de diversas sesiones
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO01
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Solicitar al área de Calidad que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE - Dereito.
Punto débil / Análisis de las causas	El grado de satisfacción, del alumnado del PCEO, con la planificación y el desarrollo de la enseñanza es bajo, pero el alumnado de este grupo realizó una sola encuesta para ambas titulaciones (Derecho y ADE).
Objetivos	Obtener datos del grado de satisfacción del alumnado del PCEO desagregado para ambas titulaciones
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE - Dereito
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Facultad de Derecho
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito enviado al área de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Los alumnos del PCEO siguen cubriendo una única encuesta
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Volver a enviar un escrito al área de Calidad solicitando que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE – Dereito (2018GDO05)
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO02
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Analizar los motivos que pueden influir negativamente en la tasa de abandono del Grado y PCEO, así como verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el Grado en Derecho y abordar los resultados con el equipo homólogo de ADE.
Punto débil / Análisis de las causas	La tasa de abandono del Grado y PCEO es alta
Objetivos	Analizar los motivos que pueden influir negativamente en la tasa de abandono del Grado y PCEO, así como verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el Grado en Derecho y abordar los resultados con el equipo homólogo de ADE.
Actuaciones a desarrollar	En el Grado, comprobar los cursos en que se produce mayor abandono y si se debe a dificultades del alumnado con materias concretas del plan de estudios. En el PCEO, verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el grado en Derecho
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de Grado
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	Se han analizado los datos relativos al alumnado que abandona el PCEO para cursar uno de los dos grados del programa conjunto y se ha incluido dicho análisis en el informe de revisión por la dirección relativo al curso 2017/2018
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Es necesario profundizar en el análisis dado que la tasa de abandono del PCEO sigue siendo alta (2018GDO03)
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO03
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Analizar los contenidos de las guías docentes
Punto débil / Análisis de las causas	En las encuestas de satisfacción del alumnado, las preguntas relativas a la planificación de la docencia obtienen una puntuación baja
Objetivos	Detectar si hay contenidos concretos que no se están abordando en ninguna asignatura o si se abordan de manera no sincronizada entre asignaturas, con el objetivo de detectar carencias o solapamientos.
Actuaciones a desarrollar	Mantener una reunión con el alumnado y el profesorado
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Grado
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinadora del Grado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe de coordinación del Grado donde se recogen los temas tratados en las distintas reuniones de coordinación mantenidas a lo largo del curso 1718 con el profesorado y alumnado Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad celebrada el 6 de Junio de 2018 donde se analizaron las aportaciones realizadas por el alumnado y profesorado sobre los contenidos de las asignaturas Informe de docencia del curso 17-18 (donde se recogen las incidencias más destacadas surgidas en el desarrollo de la docencia del Grado y PCEO) validado por la Comisión de Calidad en la reunión ordinaria celebrada el 6 de Julio de 2018
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	No se han detectado carencias en los contenidos impartidos ni solapamientos
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO04
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Fomentar la dedicación del profesorado a la elaboración de cronogramas de las asignaturas
Punto débil / Análisis de las causas	En las encuestas de satisfacción del alumnado, las preguntas relativas a la planificación de la docencia obtienen una puntuación baja
Objetivos	Mejorar la planificación de la docencia.
Actuaciones a desarrollar	Analizar la posibilidad de publicar en la web de la Facultad, semanalmente, los cronogramas de las asignaturas con las actividades de esa semana
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Coordinadora de Grado
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Publicación en la web del Cronograma que muestra todas las actividades de las asignaturas del grado que implican un esfuerzo extra del alumno y que se evaluarán dentro de la asignatura
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Cronogramas de cada curso del Grado publicados en la web
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO05
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Fomentar la participación del alumnado en el PAT
Punto débil / Análisis de las causas	El número de alumnos que participan en el PAT es muy reducido
Objetivos	Incrementar el número de alumnos que participan en el PAT
Actuaciones a desarrollar	Preguntar al alumnado que temas les gustaría que se tratasen en el PAT
Fecha límite para su ejecución	31/12/2018
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Coordinadora del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	En la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 19 de Diciembre de 2018 se acordó: - preguntar a los delegados de primer curso sobre qué información echaron en falta al inicio del curso - elaborar un cuestionario web de satisfacción para que los alumnos lo cubran de modo anónimo. En dicho cuestionario (que actualmente los alumnos deben cubrir (Anexo IV-A y enviar por email al coordinador del PAT) ya se pregunta qué añadirían o eliminarían del PAT
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Elaborar un cuestionario web dirigido a conocer el grado de satisfacción del alumnado con el PAT (2018C03) y recabar información que permita mejorar la participación del alumnado en futuros cursos académicos (2018C04)
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO06
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Elaborar una guía objetiva o rúbrica para la evaluación del TFG
Punto débil / Análisis de las causas	La tasa de rendimiento de la asignatura Trabajo de Fin de Grado baja
Objetivos	Elaborar una guía objetiva para la evaluación del TFG
Actuaciones a desarrollar	Elaborar una guía objetiva o rúbrica para la evaluación del TFG
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro e Rectorado (descuentos docentes)
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinadora de TFG
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta de la Comisión de Calidad del 27/02/2018
OBSERVACIONES	Se incluye dentro del Anexo V (Protocolo de evaluación do Reglamento para a elaboración de Trabajo de Fin de Grao) del Reglamento para elaborar el trabajo de fin de grado
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Rúbrica para la evaluación del TFG
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO07
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Fomentar la participación en los Programas de movilidad tanto nacionales como internacionales promoviendo charlas informativas tanto de la ORI como de la Responsable de Relaciones Internacionales del Centro
Punto débil / Análisis de las causas	El número de alumnos que participan en programas de movilidad no Centro es bajo
Objetivos	Fomentar la movilidad de estudiantes
Actuaciones a desarrollar	Celebración de dos reuniones anuales (una con la ORI y Responsable de movilidad del Centro) y otra de la Responsable de movilidad del Centro
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro e Rectorado (descuentos docentes)
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a de Relaciones internacionales
Responsable del seguimiento	Comisión de calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	<p>Se han realizado diversas reuniones informativas con los alumnos. Así la responsable de relaciones internacionales del centro ha participado en el Curso 0, destinado a los alumnos de primer curso y el Curso 3.5, para alumnos de tercero, con el objetivo de presentar todos los programas de movilidad tanto nacionales como internacionales. Asimismo, también la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad ha realizado charlas informativas.</p> <p>También hay que destacar que desde el centro se publicitaron todas las convocatorias a través de diferentes medios: así, a pesar de que la ORI publicita en su web las convocatorias, con la finalidad de fomentar su publicidad, esta información se difunde a través de la web de nuestra facultad, de las pantallas de la planta baja, en el tablón de anuncios de Relaciones Internacionales, de la delegación de alumnos así como directamente, a través de los emails que se remiten desde la Secretaría del Decanato a todos el alumnado.</p>
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	<p>A pesar de todas las acciones desarrolladas, la tasa de movilidad sigue siendo baja. Así, en el Curso 18/19 el total de movilidad ERASMUS es de 10 alumnos (8 de Grado y 2 de PCEO) así como 1 de Convenio Bilateral.</p> <p>El grado de satisfacción es bajo dado que, a pesar de todas las acciones desarrolladas, el incremento de alumnos en programas de movilidad es muy bajo. Así, en el Curso 17/18, 6 alumnos realizaron movilidad ERASMUS y en el Curso 18/19, 10 alumnos.</p>
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Dado que la movilidad depende de un gran número de factores: académicos, personales, económicos, entendemos que las acciones seguirán siendo básicamente informativas.
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO08
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Avanzar en la internacionalización del centro a través de un Plan de internacionalización, que prevea acciones asumibles con los recursos humanos y materiales del centro
Punto débil / Análisis de las causas	El número de alumnos que participan en programas de movilidad en el Centro es bajo
Objetivos	Avanzar en la internacionalización del centro a través de un Plan de internacionalización, que prevea acciones asumibles con los recursos humanos y materiales del centro
Actuaciones a desarrollar	Elaboración de un plan de internalización del centro
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a de Relaciones internacionales y Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe elaborado por la responsable de Relaciones Externas
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Parcialmente realizada
Resultados obtenidos	En el marco del Plan de internacionalización del Centro, se está preparando la promoción en el exterior del itinerario en Derecho de la Unión, con el objetivo de atraer alumnos tanto del Programa ERASMUS como de los Programas con América Latina. En este sentido, las acciones se encaminan a publicitar dicho itinerario en la web de la Facultad así como el envío de información a las diversas Universidades con las que el Centro ha celebrado Convenios de intercambios de alumnos.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	En las próximas semanas se publicará en la web del centro toda la información y se remitirá a las Universidades con las que el centro tiene convenio
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO09
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Dar continuidad a las actividades de orientación al alumnado, con la periodicidad que sea posible
Punto débil / Análisis de las causas	
Objetivos	Facilitar al alumnado la continuidad de su formación universitaria a través de estudios de máster y su desarrollo profesional o incorporación laboral; presentar al alumnado de tercer curso información de interés académico y profesional para la continuación de sus estudios de grado; y dar a conocer al alumnado los recursos y herramientas que tienen a su disposición en la Universidad de Vigo y, en concreto, en la Facultad de Derecho
Actuaciones a desarrollar	Celebrar el curso 3.5. dirigido a alumnado de 3º del Grado y de 4º del PCEO
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Folleto informativo para el alumnado de celebración del curso
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Celebración del curso 3.5
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDO10
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Habilitar un nuevo plazo de defensa de TFG en el mes de septiembre exclusivamente para el alumnado con tutor/a y propuesta temática asignados en el curso anterior.
Punto débil / Análisis de las causas	Dificultades para que se incorporen al Máster los estudiantes que terminen el grado en la convocatoria de fin de carrera
Objetivos	Permitir que los estudiantes que estén en disposición de terminar en fin de carrera se matriculen en el máster
Actuaciones a desarrollar	Habilitar un nuevo plazo de defensa de TFG en el mes de septiembre
Fecha límite para su ejecución	37/7/2018
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinadora TFG
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta Xunta de Facultade de 31 de marzo de 2017 Acta Comisión Permanente de 29 de xuño de 2017
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	En la reunión de la Junta de Facultad del 31 de marzo de 2017 se acordó habilitar un primer plazo de defensa del TFG, en la convocatoria Fin de carrera, en el calendario académico de la Facultad curso 2017-2018 (25 a 29 septiembre) únicamente para el alumnado al que sólo le falte por aprobar la asignatura TFG para superar sus estudios de Grado y que ya contase con propuesta temática y tutor asignado en el curso 2016/17. La Comisión Permanente, en su reunión de 29 de junio de 2017 acordó los plazos de entrega de solicitudes y defensa pública del TFG para el curso 2017/2018. El primer plazo se habilitó ya en septiembre de 2017.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	01/10/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDT01
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C06: Resultados de aprendizaje
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Continuar con el análisis de las tasas académicas por materia de los estudiantes y el análisis comparativo entre sedes en asignaturas en las que las tasas revelen un reducido rendimiento de los estudiantes.
Punto débil / Análisis de las causas	Tasas de rendimiento inferior al 50% en algunas asignaturas.
Objetivos	Garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje
Actuaciones a desarrollar	Analizar las causas del reducido rendimiento de los estudiantes en algunas asignaturas en comparación con otras que comparten competencias
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Recursos Propios
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecana/o de Org. Académica y Profesorado
Responsable del seguimiento	Comisión de calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/07/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe de tasas analizado y validado dentro de la Comisión de Calidad, en su reunión del 6 de julio de 2018
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada en la Facultad de Derecho de Ourense
Resultados obtenidos	Analizadas las tasas, se evidencia que no hay materias en las que tasa de rendimiento sea baja
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDT02
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Reunión con alumnado y profesorado para abordar los problemas de organización temporal de las materias en el plan de estudios
Punto débil / Análisis de las causas	En las encuestas de satisfacción del alumnado, la pregunta relativa a la organización temporal obtiene una puntuación muy baja
Objetivos	Detectar si existen asignaturas que deberían moverse de cuatrimestre
Actuaciones a desarrollar	Reunión con alumnado y profesorado para abordar los problemas de organización temporal de las materias en el plan de estudios
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Recursos Propios
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinadora de Grado
Responsable del seguimiento	Comisión de calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe de coordinación del Grado donde se recogen los temas tratados en las distintas reuniones de coordinación mantenidas a lo largo del curso 1718 con el profesorado y alumnado
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada en la Facultad de Derecho de Ourense
Resultados obtenidos	Tras las reuniones realizadas con el alumnado y profesorado, no se ha evidenciado que deba modificarse, en el plan de estudios, la ubicación temporal de las asignaturas
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017GDT03
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C03: Sistema de Garantía de Calidad
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Valorar la oportunidad de proceder a la modificación de la memoria de verificación con la finalidad de incorporar los errores detectados a través de los informes de seguimiento del título y otros cambios que se consideren convenientes
Punto débil / Análisis de las causas	Corregir aquellas desviaciones y errores ya detectados y que aparecen mencionados en los informes de seguimiento previos.
Objetivos	Incorporar los errores detectados a través de los informes de seguimiento del título y otros cambios que se consideren convenientes
Actuaciones a desarrollar	Las juntas de facultad de los dos centros valorarán la oportunidad de aprobar en junta de titulación la preceptiva presentación de la expresión de interés para proceder a la modificación de la memoria de verificación
Fecha límite para su ejecución	31/7/2018
Recursos / financiamiento	Recursos Propios
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Xunta de Facultade
Responsable del seguimiento	Comisión de calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta CC 27 de Febrero de 2018 Acta JF 28 de febrero de 2018
OBSERVACIONES	Consultada la Directora da Área de Grao, se acordó con la Facultad de Ciencias Xurídicas e do Traballo no iniciar el procedimiento para proceder a la modificación de la memoria de verificación con la finalidad de incorporar los errores detectados a través de los informes de seguimiento del título y otros cambios que se consideren convenientes Todas las modificaciones están ya colgadas en la web de la Facultad (por curso) y están perfectamente identificadas.
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se acuerda, por asentimiento, no iniciar el procedimiento para la modificación de la memoria de verificación del Grado en Derecho
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	31/12/2018

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017MO01
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Mejorar la evaluación por parte de los tutores profesionales de prácticas externas
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de insistir en la necesidad de una valoración más ponderada, por parte de los tutores profesionales en la materia de Prácticas Externas.
Objetivos	Mejorar la evaluación de las prácticas externas
Actuaciones a desarrollar	Mantener reuniones de coordinación con todos los tutores profesionales en la materia de Prácticas Externas, para explicarles la importancia de una valoración más equitativa.
Fecha límite para su ejecución	Curso 2017/18
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinador profesional del Máster y coordinadora de la materia de prácticas externas
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión Académica del Máster y Comisión de Coordinación
Fecha para realizar el seguimiento	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	En el Campus de Ourense: Durante el curso académico 2017-18 se realizaron, a iniciativa de la coordinadora de las materias Prácticas externas básicas y Prácticas externas y de los tutores/as de dichas materias, diversas actuaciones conjuntas de coordinación con los tutores/as externos y con el alumnado implicado -algunas en el primer cuatrimestre respecto de la materia Prácticas externas, y otras en el segundo cuatrimestre en relación con la materia Prácticas externas básicas-. Las actuaciones conjuntas de coordinación llevadas a cabo pueden consultarse en el Informe de acciones de coordinación del Máster universitario en Abogacía (campus de Ourense) del curso 2017/2018.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Mejorar la evaluación de las prácticas
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017MO02
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Previsión del período de prácticas dentro del calendario académico una vez finalice la actividad formativa.
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de facilitar la realización y evaluación de las prácticas externas básicas al final del período formativo del segundo cuatrimestre.
Objetivos	Adelantar el inicio de la docencia del Máster para facilitar que la materia de Prácticas externas básicas se realice una vez finalizado el período formativo del máster.
Actuaciones a desarrollar	En el campus de Ourense, desde la coordinación académica se ha procedido a ajustar el calendario académico, de tal forma que facilite la realización de las prácticas al final del segundo cuatrimestre.
Fecha límite para su ejecución	2017/2018
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación del Máster Comisión Académica del Máster
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	En el Campus de Ourense: Se adelantó una semana el inicio de la docencia del máster. En este sentido pueden consultarse el calendario académico y los horarios.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Mejora en la distribución entre el período formativo y el período de prácticas
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017MO03
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Realizar un viaje institucional al TSJ de Galicia y asistir, si es posible a una vista con el objetivo de acercar al alumnado a la organización, funcionamiento, estructura y valores del órgano con el que culmina la administración de justicia en Galicia
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de acercar a los estudiantes a la sede del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
Objetivos	Que los estudiantes conozcan la organización, el funcionamiento, la estructura y los valores del Tribunal Superior de Justicia.
Actuaciones a desarrollar	Organizar una visita del Tribunal Superior de Justicia de Galicia
Fecha límite para su ejecución	Curso 2017/18
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del máster
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	El día 14 de noviembre de 2017, los estudiantes visitaron la sede del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. En la Web del Máster y en la Web de la Facultad aparecen referencias a la noticia.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017MO04
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes una instrucción precisa para conocer el adecuado procedimiento a seguir por el centro en materia de revisión e impugnación de exámenes para garantizar una adecuada protección del estudiante.
Punto débil / Análisis de las causas	La normativa en materia de revisión e impugnación de las calificaciones del máster resulta confusa.
Objetivos	Concretar el procedimiento a seguir para la revisión e impugnación de los exámenes.
Actuaciones a desarrollar	Solicitar al Vicerrectorado de estudiantes que eleve consulta a la asesoría jurídica para dar una solución en los casos de impugnación de exámenes.
Fecha límite para su ejecución	Curso 2017/18
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Consulta dirigida a la Secretaría General de la Universidad de Vigo por la Decana de la Facultad de Derecho de Ourense. Informe de la asesoría jurídica de la Universidad de Vigo.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017MO05
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Organizar una reunión con empleadoras/es para aclarar el tipo de competencias que se consideran más valiosas, y mejorar así su grado de satisfacción
Punto débil / Análisis de las causas	El grado de satisfacción que arrojaron las encuestas a empleadores fue bajo.
Objetivos	Aclarar el tipo de competencias que se consideran más valiosas, con la finalidad de mejorar el grado de satisfacción.
Actuaciones a desarrollar	
Fecha límite para su ejecución	Curso 2018/2019
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del Máster
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	En la reunión ordinaria de la Comisión Académica del día 9 de abril de 2018 se analizó y ratificó el Informe de Revisión del Sistema por la Dirección. Asimismo se analizaron los bajos resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción a empleadores, valorándose la posibilidad de celebrar alguna reunión específica. Dicha reunión tuvo lugar el 25 de febrero de 2019.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	En realización
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017MO06
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Iniciar contactos con representantes de la Administración de Justicia para facilitar al alumnado del máster la asistencia a juicios que puedan resultar de especial interés.
Punto débil / Análisis de las causas	Importancia de que los estudiantes asistan a vistas de juicios en los distintos órdenes jurisdiccionales.
Objetivos	Que los estudiantes tengan información sobre los juicios de interés que se celebran en los órganos jurisdiccionales de la ciudad, para facilitar su asistencia a los mismos.
Actuaciones a desarrollar	
Fecha límite para su ejecución	Curso 2018/19
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinador profesional y Comisión Académica del Máster
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	En la página web del máster se puede consultar la información de las vistas orales en los distintos órdenes jurisdiccionales.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	Alta
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2017MT01
Curso académico en que se formula la acción	2017-2018
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Abrir la posibilidad de impartir docencia en el Máster a todo el profesorado contratado (ayudantes doctores y profesores asociados) vinculado a los diferentes departamentos del ámbito jurídico de la Universidad.
Punto débil / Análisis de las causas	<p>La capacidad docente del profesorado con vinculación permanente que imparte docencia en el Máster experimenta cambios de un curso a otro por diferentes razones. Esto supone con frecuencia para algunas áreas de conocimiento serias limitaciones a la hora de organizar un POD ajustado a las necesidades del alumnado del Máster.</p> <p>Por otra parte, conforme al Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por lo que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, los profesores universitarios deberán “poseer relación contractual estable con una universidad”. Este último concepto fue interpretado por la Red española de Agencias de Calidad Universitaria, en su documento “Orientaciones para la elaboración de las memorias de verificación de los títulos de Máster vinculados al acceso a las profesiones de abogado y procurador”, como equivalente a profesorado contratado o funcionario. Esto significa que los docentes del Máster podrán ser no solo catedráticos, profesores titulares y contratados doctores sino también los ayudantes doctores y profesorado asociado. De hecho, en una buena parte de los Másteres en abogacía (sirvan de ejemplo, los de la USC y de la UDC) están siendo impartidos por docentes con relación contractual con sus Universidades.</p>
Objetivos	Facilitar que impartan docencia en el máster a todo el profesorado contratado (ayudantes doctores y profesores asociados) vinculado a los diferentes departamentos del ámbito jurídico de la Universidad.
Actuaciones a desarrollar	
Fecha límite para su ejecución	Curso 2018/2019
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Comisión Académica del Máster
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Puede consultarse el cuadro de profesorado del máster en el apartado profesorado de la web del máster.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	Alta
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

2018-19

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C01
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo / C02: Información Y TRANSPARENCIA
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Plantear al alumnado del PAT la posibilidad de crear un grupo de Whatsapp integrado por el alumnado tutorizado y el estudiante-tutor
Punto débil / Análisis de las causas	El alumnado de 1º curso no participa activamente en el PAT
Objetivos	Buscar un modo más rápido de comunicación entre los alumnos tutorizados dentro del PAT y el alumno-tutor, reduciendo el número de posibles reuniones o buscando que los alumnos no tengan que hablar en público para expresar sus comentarios o pedir ayuda en un tema concreto
Actuaciones a desarrollar	Plantear al alumnado del PAT la posibilidad de crear un grupo de Whatsapp integrado por el alumnado tutorizado y el estudiante-tutor
Fecha límite para su ejecución	31/10/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinador/a del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a del PAT
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe del PAT
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C02
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo y C02: Información Y TRANSPARENCIA
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Celebrar unha reunión inicial en los primeros días del curso con todo el alumnado y el profesorado para que este se presente al alumnado y los alumnos
Punto débil / Análisis de las causas	El alumnado de 1º curso no participa activamente en el PAT
Objetivos	Fomentar la participación del alumnado de primer curso en el PAT
Actuaciones a desarrollar	Realizar una reunión conjunta entre todo el profesorado tutor, estudiantado tutor y alumnos tutorizados, para que se realicen las correspondientes presentaciones y los alumnos cubran el anexo II del PAT
Fecha límite para su ejecución	31/10/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinador/a del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a del PAT
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe del PAT
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C03
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo y C02: Información Y TRANSPARENCIA
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Crear un formulario web para el cuestionario de satisfacción do PAT (IV-A "Cuestionario final de satisfacción del alumnado") anónimo
Punto débil / Análisis de las causas	Conocer el grado de satisfacción del alumnado con respecto al PAT dado que la participación del alumnado en el PAT es muy baja
Objetivos	Fomentar la participación del alumnado de primer curso en el PAT
Actuaciones a desarrollar	Crear un formulario web para el cuestionario de satisfacción do PAT (IV-A "Cuestionario final de satisfacción del alumnado") anónimo
Fecha límite para su ejecución	31/10/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinador/a del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a del PAT
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe del PAT
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C04
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Fomentar la participación del alumnado en el PAT
Punto débil / Análisis de las causas	El número de alumnos que participan en el PAT es muy reducido
Objetivos	Incrementar el número de alumnos que participan en el PAT
Actuaciones a desarrollar	Recabar información que permita mejorar la participación del alumnado en futuros cursos académicos Preguntar al alumnado que temas les gustaría que se tratasen en el PAT
Fecha límite para su ejecución	31/10/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinador/a del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a del PAT
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe del PAT
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C05
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejora del procedimiento PE02- P1 Xestión do PDI
Punto débil / Análisis de las causas	En el procedimiento PE02-P1 no se determina el papel de la Comisión de Calidad en relación al análisis de las necesidades del PDI en lo relativo á suficiencia y adecuación del personal
Objetivos	Actualizar el procedimiento PE02-P1 para que incluya el análisis de las necesidades estructurales del PDI: necesidades de dotación de plazas y cualificación del PDI.
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que se actualice el procedimiento PE02-P1 para que se incluya el análisis, por parte de la Comisión de Calidad, de las necesidades estructurales del PDI: necesidades de dotación de plazas y cualificación del PDI
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Copia del escrito remitido al área de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C06
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejora del procedimiento PA07 Gestión de recursos materiales
Punto débil / Análisis de las causas	No se evidencia una correcta implantación do procedimiento PA07 respecto a la gestión de los recursos materiales
Objetivos	Actualizar el procedimiento PA07 por parte del área de Calidad.
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que se actualice el procedimiento PA07
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Copia del escrito remitido al área de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C07
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Ofrecer la posibilidad de presentación de propuestas articuladas y motivadas de modificación del Reglamento para elaborar el Trabajo de Fin de Grado en Derecho y/o de la normativa para elaborar el trabajo de fin de máster, para su toma en consideración por la Junta de Facultad
Punto débil / Análisis de las causas	Tras la modificación del reglamento de Trabajo de Fin de Grado y la normativa para la realización del Trabajo de Fin de Máster, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la universidad el día 13 de noviembre de 2018, es necesario analizar la viabilidad de la evaluación y calificación de los trabajos de fin de grado/máster por un sistema de tribunal unipersonal
Objetivos	Analizar la viabilidad de la evaluación y calificación de los trabajos de fin de grado/máster por un sistema de tribunal unipersonal
Actuaciones a desarrollar	Apertura de un plazo para la presentación de propuestas articuladas y motivadas de modificación del Reglamento para elaborar el Trabajo de fin de grado/máster en Derecho a partir del curso 2019/2020, para optar por la evaluación y calificación de los trabajos por un sistema de tribunal unipersonal o mixto, para su discusión y, de ser el caso, toma en consideración por la Junta de Facultad, sin necesidad de aval del 25% de los miembros.
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Centro
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta Junta de Facultad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C08
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización y Desarrollo / C05: Recursos Materiales y Servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Actualización de los Convenios que hayan sido denunciados o derogados y adaptación a la nueva normativa y gestión de nuevos convenios con Organismos públicos y privados.
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de actualizar los convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas
Objetivos	Gestionar nuevos convenios con instituciones y organismos públicos y privados para mejorar la inserción laboral
Actuaciones a desarrollar	
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Responsable de prácticas externas / Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Responsable de prácticas externas
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Convenios actualizados
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C09
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C02: Información y transparencia
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejorar la utilidad y accesibilidad de la información en el portal de la Universidad para las personas tituladas
Punto débil / Análisis de las causas	Los items peor valorados en las encuestas de satisfacción, dentro del bloque "Información y transparencia", corresponden con la valoración de la utilidad y accesibilidad de la información para las personas tituladas en el portal de la Universidad
Objetivos	Mejorar la utilidad y accesibilidad de la información en el portal de la Universidad para las personas tituladas
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que se mejore la utilidad y accesibilidad de la información para las personas tituladas en el portal de la Universidad
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito o email
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C10
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C02: Información y transparencia
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejorar la divulgación de información del centro y titulaciones entre el alumnado y egresados
Punto débil / Análisis de las causas	La entrada en vigor del Reglamento (UE 2016/679 y de la LO 372018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, requiere, en algunos casos, el consentimiento de la persona interesada para realizar actividades de tratamiento de sus datos personales. Ello dificulta la comunicación mediante correos electrónicos especialmente con titulados sin su consentimiento previo. En ocasiones, la Facultad dispone de información sobre cursos, ofertas de empleo... que pueden interesar a los egresados
Objetivos	Promoción del Centro y divulgación de información de interés entre el alumnado y los titulados del Grado y Máster.
Actuaciones a desarrollar	Hacer uso de las redes sociales para divulgar información de interés para el alumnado y titulados y para promocionar el centro y sus titulaciones.
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito o email
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C11
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C03: Sistema de Garantía de Calidad
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Valorar la posibilidad de actualizar las metas asociadas a los objetivos de calidad
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de analizar las metas asociadas a los objetivos de calidad, con el fin de actualizar dichas metas. En el Informe de seguimiento por la ACSUG de 20 de noviembre de 2018 del Plan de Mejoras establecidas por la Facultad, se indica que "no se han actualizado ni modificado las metas asociadas a los objetivos de calidad, siguiendo parte de ellas por debajo de las ratios previamente alcanzados". Con todo, la aprobación de un nuevo plan de estudios en 2014, que comenzó a implantarse en el curso 2014/2015 hace que algunas de las tasas que se analizan puedan estar distorsionadas, lo que exige nuevamente una análisis pormenorizado de la situación en el Informe de Seguimiento para adoptar la decisión sobre actualización o no de las metas que corresponda
Objetivos	Revisar si las metas están actualizadas y son realistas y ambiciosas, en consonancia con el evolución de las tasas de las titulaciones
Actuaciones a desarrollar	Analizar en el marco de la Comisión de Calidad si es necesario actualizar las metas asociadas a los objetivos de calidad
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta de la comisión de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C12
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C05: Recursos materiales y servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Destinar parte del presupuesto de la facultad a la adquisición de material bibliográfico para docencia e investigación
Punto débil / Análisis de las causas	La biblioteca del campus no dispone de fondos de los Presupuestos de la Universidad de Vigo correspondientes al ejercicio 2019 para la adquisición de material bibliográfico para docencia e investigación, a diferencia de los presupuestos de ejercicios anteriores, que reservaban siempre una partida para atender esa necesidad
Objetivos	Posibilitar que el PDI del centro pueda adquirir material bibliográfico para investigación y que el alumnado disponga en biblioteca de la bibliografía actualizada recomendada en las guías docentes
Actuaciones a desarrollar	Aprobar el uso de una parte del presupuesto del centro para la adquisición de material bibliográfico para docencia en el grado y máster –manuales, mementos y legislaciones actualizadas recomendados en las guías docentes y no disponibles en la biblioteca para que puedan ser utilizados por el alumnado – así como de fuentes bibliográficas de investigación, para que puedan ser adquiridas por parte del PDI del ámbito jurídico a tiempo completo adscrito al centro
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C13
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Recabar datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Punto débil / Análisis de las causas	No se dispone de datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Objetivos	Disponer de datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Actuaciones a desarrollar	Establecer un procedimiento de registro del número de profesores de otras universidades q realizan estancias en el centro
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a de Relaciones internacionales y Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C14
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 4. Recursos Humanos
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Solicitar la inclusión del curso organizado por el centro sobre "Actualización jurídica" como curso de formación del PDI
Punto débil / Análisis de las causas	Durante el curso 2017/2018 se implantó en el centro un Curso de actualización jurídica con el objetivo de ofrecer una formación multidisciplinar a los docentes e investigadores de la Facultad de Derecho. Dicho curso no está reconocido como un curso de formación del PDI.
Objetivos	Solicitar al Área de Formación e Innovación Educativa la inclusión del curso "Actualización jurídica" como curso de formación permanente del PDI
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al Área de Formación e Innovación Educativa solicitando la inclusión del curso "Actualización jurídica" como curso de formación permanente del PDI
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO01
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Fomentar la participación en los Programas de movilidad tanto nacionales como internacionales de los alumnos del PCEO ADE-DERECHO
Punto débil / Análisis de las causas	El número de alumnos que participan en programas de movilidad en el Centro es bajo
Objetivos	Fomentar la movilidad de estudiantes
Actuaciones a desarrollar	Promover que existan convenios para las dos titulaciones del PCEO (ADE- DERECHO) en una misma universidad
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a de Relaciones internacionales y Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO02
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Analizar los motivos que pueden influir negativamente en la tasa de abandono del PCEO, así como verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el Grado en Derecho para poder calcular la tasa de abandono real de la titulación y abordar los resultados con el equipo homólogo de ADE.
Punto débil / Análisis de las causas	La tasa de abandono del PCEO es alta
Objetivos	Analizar los motivos que pueden influir negativamente en la tasa de abandono del PCEO, así como verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el Grado en Derecho para poder calcular la tasa de abandono real de la titulación y abordar los resultados con el equipo homólogo de ADE.
Actuaciones a desarrollar	Verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el grado en Derecho
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO03
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Mejora de las guías docentes, en el apartado "Otros comentarios" (dentro del paso 7: Evaluación), indicando cómo se evaluará a los alumnos no asistentes en la primera opción o en la segunda opción y fin de carrera
Punto débil / Análisis de las causas	Se ha detectado que en algunas guías docentes no se indica claramente cómo se evaluará a los alumnos no asistentes en la primera opción o en la segunda opción y fin de carrera
Objetivos	Facilitar el proceso de revisión de las guías docentes y su interpretación por parte de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	Incluir en todas las guías docentes, a partir del curso 18/19, en el apartado "Otros comentarios" (dentro del paso 7: Evaluación), los siguientes tres apartados: 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ASISTENTES 1ª EDICIÓN DE ACTAS 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA NO ASISTENTES 1ª EDICIÓN DE ACTAS 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2ª EDICIÓN DE ACTAS Y FIN DE CARRERA
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Email enviado a los coordinadores de las asignaturas indicando las normas a seguir para la elaboración de las guías docentes
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO04
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Mejora de las guías docentes, incluyendo, en el apartado "Otros comentarios", las competencias que se evalúan y los resultados de aprendizaje para el alumnado no asistente en la primera opción y para la segunda opción y Fin de Carrera
Punto débil / Análisis de las causas	En las guías no se indica las competencias que se evalúan y resultados de aprendizaje para el alumnado no asistente en la primera opción y para la segunda opción y Fin de Carrera
Objetivos	Facilitar el proceso de revisión de las guías docentes y su interpretación por parte de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	Incluir en todas las guías docentes, a partir del curso 18/19, en el apartado "Otros comentarios" (dentro del paso 7: Evaluación), las competencias que se evalúan y resultados de aprendizaje para el alumnado no asistente en la primera opción y para la segunda opción y Fin de Carrera.
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Email enviado los coordinadores de las asignaturas indicando las normas a seguir para la elaboración de las guías docentes
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO05
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Solicitar al área de Calidad que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE - Dereito.
Punto débil / Análisis de las causas	El grado de satisfacción, del alumnado del PCEO, con la planificación y el desarrollo de la enseñanza es bajo, pero el alumnado de este grupo realizó una sola encuesta para ambas titulaciones (Derecho y ADE).
Objetivos	Obtener datos del grado de satisfacción del alumnado del PCEO desagregado para ambas titulaciones
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE - Dereito
Fecha límite para su ejecución	31/7/2019
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Facultad de Derecho
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito enviado al área de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO06
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C06: Resultados de aprendizaje
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Continuar con el análisis de las tasas académicas por asignatura de los estudiantes y el análisis comparativo entre sedes en asignaturas en las que las tasas revelen un reducido rendimiento de los estudiantes.
Punto débil / Análisis de las causas	Tasas de rendimiento inferior al 50% en algunas asignaturas
Objetivos	Garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje
Actuaciones a desarrollar	Analizar las causas del reducido rendimiento de los estudiantes en algunas asignaturas en comparación con otras que comparten competencias
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Recursos Propios
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecana/o de Org. Académica y Profesorado
Responsable del seguimiento	Comisión de calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/07/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe de tasas y acta de la Comisión de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO07
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Elaboración de tablas de equivalencia entre las asignaturas del Grado en Derecho y las de los Grados en Derecho de las universidades de Santiago de Compostela y A Coruña
Punto débil / Análisis de las causas	Desde la Secretaría Xeral de Universidades y a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica de las tres universidades del SUG, se solicitó a los equipos directivos de siete títulos multiplicados del SUG con alta demanda, entre los que se encuentra el Grado en Derecho, que se constituyese una comisión interuniversitaria para el estudio de cada título en aras de la racionalización de la oferta formativa. La medida se encuadra en una de las mejoras del Mapa de titulaciones en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) para el período 2017-2021 y de la hoja de ruta consensuada entre los rectores de las tres universidades y la Xunta.
Objetivos	En concreto, al ser titulaciones con alta demanda, el objetivo se limita a valorar la posibilidad de homogeneizar contenidos y competencias en los dos primeros cursos o, más limitadamente, la posibilidad de consensuar tablas de convalidaciones para favorecer la movilidad del alumnado dentro del SUG, y, en su caso, diversificar la oferta mediante menciones o itinerarios en los últimos cursos.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión interuniversitaria para el estudio del Grado en Derecho de las universidades del SUG. - Ante la complejidad de homogeneizar contenidos y competencias en los dos primeros cursos, hacer una declaración de intereses para tratar de confluir en una mayor armonización en futuras modificaciones de los planes de estudios. - Elaboración de tablas de equivalencia entre las asignaturas del Grado en Derecho cursadas en las universidades de Santiago de Compostela y A Coruña objeto de reconocimiento en la Facultad de Derecho de Ourense - En la Facultad de Derecho de Ourense la oferta ya está diversificada en los últimos cursos a través de las Menciones en Derecho judicial y Derecho de la UE y desarrollo sostenible
Fecha límite para su ejecución	31/7/2019
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Documento remitido al Área de estudios de grado
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	La Comisión interuniversitaria para el estudio del Grado en Derecho acordó consensuar entre las cuatro facultades que ofertan el grado en el SUG tablas de convalidación que facilitasen la movilidad del alumnado del Grado en Derecho entre las facultades de Derecho del SUG y le ofrezcan mayor seguridad jurídica. La propuesta elaborada desde la Facultad de Derecho fue aprobada, con el consenso del profesorado, por la Comisión de reconocimientos y validaciones de la Facultad y la Comisión permanente el 11 de febrero. Tras su validación por la Comisión interuniversitaria, las tablas de equivalencia con las respectivas universidades se aprobaron por la Junta de Facultad el 22 de febrero
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO08
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Ampliar la formación práctica de los alumnos
Punto débil / Análisis de las causas	
Objetivos	Ampliar la formación práctica de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	En el curso 2018/2019, los alumnos seleccionados para cursar prácticas externas curriculares en la subdelegación del gobierno de Ourense, tendrá la oportunidad de realizar, en los meses de marzo o abril, una visita de una semana de estudios prácticos en la Audiencia Nacional
Fecha límite para su ejecución	31/7/2019
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Documento remitido al Área de estudios de grado
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDT01
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Solicitar que se modifique la aplicación DOCNET para que avise cuando una guía es modificada, y no enviada, al coordinador del título.
Punto débil / Análisis de las causas	La aplicación DOCNET no avisa al coordinador del título cuando una guía es modificada
Objetivos	Facilitar el proceso de revisión de las guías docentes
Actuaciones a desarrollar	Modificar la aplicación DOCNET para que avise cuando una guía es modificada, y no enviada, al coordinador del título. Las Comisiones de Calidad de ambos centros enviarán un escrito a los órganos competentes de la Universidad de Vigo, instando a la modificación
Fecha límite para su ejecución	01/12/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito del vicedecano de calidad sobre la plataforma DOCNET
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO01
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Definir un mecanismo de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster
Punto débil / Análisis de las causas	No existe un mecanismo de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster
Objetivos	Definir un procedimiento de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster
Actuaciones a desarrollar	Definir un procedimiento de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta Junta de Facultad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO02
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Campus Ourense
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Visita al IMELGA
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de conocer el funcionamiento del IMELGA
Objetivos	Organizar un viaje institucional a la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA), con sede en el hospital de Verín
Actuaciones a desarrollar	Organizar un viaje institucional a la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA), con sede en el hospital de Verín
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO03
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Campus Ourense
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Facilitar la asistencia de los estudiantes a vistas en los distintos órdenes jurisdiccionales
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de que estudiantes asistan a las vistas
Objetivos	Que los estudiantes tengan información puntual sobre los juicios de interés que se celebran en los distintos órdenes jurisdiccionales de la ciudad, para facilitar su asistencia a los mismos
Actuaciones a desarrollar	Publicar en la web información relativa a las vistas
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO04
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C06: Resultados de aprendizaje
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Análisis de la propuesta de modificación de la prueba de acceso presentada por el Consejo General de la Abogacía Española
Punto débil / Análisis de las causas	La Conferencia de decanas y decanos de las Facultades de Derecho considera conveniente analizar por zonas la propuesta de modificación de la prueba de acceso presentada por el Consejo General de la Abogacía Española, que pretende incluir un examen oral a efectos de acreditar formación práctica suficiente para el ejercicio de la profesión de abogado, así como el conocimiento de las normas deontológicas y profesionales. Parece más razonable sugerir, como propuesta alternativa a la presentada por el Consejo General de la Abogacía Española, modificar la normativa vigente, para considerar el título de Máster universitario en abogacía como requisito necesario y suficiente para alcanzar la aptitud profesional para el ejercicio de la abogacía, con las adaptaciones en el título que, en su caso, se consideren necesarias. Eso haría innecesaria la existencia de una prueba de aptitud posterior a la obtención del título de Máster.
Objetivos	Modificar la normativa vigente, para considerar el título de Máster universitario en abogacía como requisito necesario y suficiente para alcanzar la aptitud profesional para el ejercicio de la abogacía, con las adaptaciones en el título que, en su caso, se consideren necesarias.
Actuaciones a desarrollar	Análisis por la Comisión académica del Máster de la propuesta de modificación de la prueba de acceso presentada por el Consejo General de la Abogacía Española para adecuar el examen de estado (prueba de acceso) a la normativa vigente
Fecha límite para su ejecución	31/07/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	Con fecha 21 de enero se remitió un escrito dirigido a las Decanas y decanos de Derecho de la zona Norte con la toma de posición de la Facultad de Derecho de Ourense en relación con la propuesta de modificación de la prueba de acceso presentada por el Consejo General de la Abogacía Española para adecuar el examen de estado (prueba de acceso) a la normativa vigente, para tener en cuenta en la reunión de San Sebastián, de 22 de enero de 2019.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO05
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C06: Resultados de aprendizaje
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Trasladar a la Secretaría General de Universidades, a través de la conferencia de decanos/as la situación de los estudiantes que accedieron al Máster universitario en abogacía con un Grado de Derecho cursado fuera de España antes de obtener el título de Graduado/a en Derecho en España, desconociendo los criterios que el Ministerio de Justicia estableció
Punto débil / Análisis de las causas	Existen importantes restricciones para la obtención del título de abogado por alumnado con estudios extranjeros. El centro cuenta con estudiantes que cursaron un Grado de Derecho fuera de España y que iniciaron el Máster universitario en abogacía -desconociendo los criterios que el Ministerio de Justicia estableció, según los cuales era necesario para presentarse a la prueba de acceso contar con un Grado en Derecho español- y con anterioridad a la validación parcial de sus estudios y a la obtención del título de Graduado/la en Derecho por una universidad española. Estos estudiantes, una vez cursados sus estudios de Máster, se vieron obligados a solicitar la convalidación parcial de sus estudios de licenciatura obtenidos en el extranjero y a cursar parte de las materias del grado para obtener el título de Graduado/la en Derecho por una universidad española.
Objetivos	Que no se impida la obtención del título de abogado/a a los estudiantes que, desconociendo los criterios que el Ministerio de Justicia estableció, cursaron un Grado de Derecho fuera de España y accedieron al máster sin estar en posesión del título de Graduado/a en Derecho por una universidad española por el hecho de haber finalizado los estudios del Máster universitario en abogacía antes de haber obtenido el título de Graduado/a en Derecho en España.
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito a la conferencia de decanos/s, para su remisión a la Secretaría General de Universidades, describiendo la situación de los alumnos afectados, a efectos de no producirles más perjuicios por cursar el Máster universitario en abogacía antes de obtener el título de Graduado/a en Derecho en España
Fecha límite para su ejecución	31/07/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	Remisión del escrito desde el decanato de la Facultad de Derecho con fecha 4 de diciembre de 2019. No hay constancia de que se haya impedido al alumnado afectado la realización de la prueba de acceso para la obtención del título de abogado/a.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	